## Contrato de participación en evento motor

De acuerdo al siguiente contrato, se acuerda entre la organización del evento y el piloto, las siguientes cláusulas para desarrollar la competencia y/o prácticas del Campeonato de **Enduro NCC Temporada 2021**.

- 1) En caso de que "El piloto" participante sea menor de 18 años, deberá firmar el padre, madre o tutor.
- "El piloto" acepta el riesgo que implica participar en competencias, sus accidentes y consecuencias.
- 3) "El piloto" deja constancia por la presente, que libre y voluntariamente, asume total y plena responsabilidad por los daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza que sean ocasionados a terceras personas o bienes, con motivo de su participación en la competencia motora que se desarrolla.
- 4) "El piloto" deja constancia que es totalmente responsable civil y penal por lo pactado en el presente contrato y que dicha responsabilidad se extiende al período previo a la competencia misma y el lapso inmediatamente posterior a ella.
- 5) "El piloto" libera de responsabilidad, renuncia y conviene no demandar civil o penalmente al ente fiscalizador, a sus directivos, comisario/s deportivo/s, técnico, representante, empleados, parientes, promotores, participantes, oficiales de pruebas, personal de seguridad, propietario del predio.
- 6) "El piloto" declara conocer íntegramente el reglamento vigente para esta competencia o entrenamiento, como así también se compromete a acatar las disposiciones que en su momento de a conocer la organización.
- 7) "El piloto" firma libre y por su propia voluntad, entendiendo que su firma deslinda responsabilidades civiles y penales ante organizador, por cualquier clase de daño o lesión en su persona o en el vehículo propio que utilice.
- 8) "Que no obstante las clausulas precedentes de exención de responsabilidad al ente organizador del evento, el piloto debidamente inscripto y capacitado psicofísicamente para competir cuenta con un servicio de asistencia médica durante el desarrollo específico de la competencia brindado por "ASISTENCIA MÉDICA AL DEPORTISTA S.A" en las condiciones y términos que se fijan en la constancia de cobertura y pago que suscribe de conformidad; como así mismo de un seguro de vida amparado en los límites de la cobertura. Que a todos sus efectos suscribe la presente de plena conformidad y libre y voluntario consentimiento, recibiendo copia de la constancia de cobertura y pago de AMD SA."

Firma:	-
Aclaración:	
DNI:	-
Fecha:	_
Nombre piloto menor edad:	

N٥					
					_